



RAWSON, 21 de octubre de 2024

**Sres. Bolsa de Comercio  
de Buenos Aires**  
**Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de remitir aviso de pago del trigésimo tercer servicio de renta y decimoséptimo servicio de amortización correspondiente al "Bono Programa de Obra Pública y Cancelación de Deudas de Chubut (BOCADE)" (PUL26), con vencimiento el 26 de octubre de 2024.

"BONO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y CANCELACIÓN DE DEUDAS DE CHUBUT (BOCADE)" V/N U\$S 650.000.000.

- a) Fecha de emisión: 26 de julio de 2016.
- b) Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.
- c) Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.
- d) Fecha de vencimiento del trigésimo tercer servicio de intereses y decimoséptimo servicio de amortización: 26 de octubre de 2024.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 26 de julio de 2024 hasta el 26 de octubre de 2024.
- f) Tasa de interés que se aplica: TNA: 7,75%.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 12,18407929570190.
- h) Monto total a abonar de intereses: U\$S 7.919.651,54.
- i) Amortización a abonar por Denominación mínima de U\$S 1000: U\$S 38,5.
- j) Monto total a abonar de amortización: U\$S 25.025.000,00.
- k) Monto de pago por adelanto de capital adeudado según Cláusula 1.45 de la Primera Enmienda al Contrato de Fideicomiso: U\$S 1.020.396,69

Atentamente.

  
Marcos Daniel BENSIMON  
Subsecretario de Coordinación Financiera  
Ministerio de Economía  
Provincia del Chubut

NOTA N° 298 /2024-SCF-EC